



Universidad Tecnológica del Chocó  
Diego Luis Córdoba  
Control Interno

Jefe de Oficina:

CIDALY MARCELA MOSQUERA MARTÍNEZ

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



# OFICINA DE CONTROL INTERNO

UTCCh, Compromiso de Todos y Para Todos

<b>INFORME N°:</b>	003	<b>FECHA EMISION DEL INFORME</b>	14 de octubre de 2022
<b>PROCESO:</b>	Seguimiento de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público		
<b>PERIODO DE SEGUIMIENTO:</b>	3° Trimestre de 2022		
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Presentar un informe referente al cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público de conformidad con la ley 1474 de 2011, establecidas en el marco legal vigente, en la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, durante el tercer trimestre de la vigencia 2022.</p> <p><b>ESPECÍFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar el Comportamiento comparativo de los gastos del tercer trimestre de la vigencia 2022, respecto a los del tercer trimestre de la vigencia 2021.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de las medidas en materia de austeridad y eficiencia del gasto en la entidad.</li> <li>• Realizar seguimiento de las recomendaciones propuestas previamente por la Oficina de Control Interno, concernientes a austeridad y eficiencia del gasto.</li> <li>• Presentar observaciones y recomendaciones conforme al análisis de los resultados obtenidos.</li> </ul>		
<b>ALCANCE</b>	En el presente informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”, se analizan las variaciones de los principales gastos de personal y de adquisición de bienes y servicios, identificados en las ejecuciones presupuestales y demás información suministrada por la Oficina Financiera, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2022.		



**MARCO  
LEGAL:**

- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la ejecución de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998” Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 984 del 14 de agosto de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de julio de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública

Vigilada MinE



SC CER130675



Nit. 891680089-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.</li> <li>• Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.</li> <li>• Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018.</li> <li>• Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021, por medio de la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2022.</li> <li>• Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, “por medio del cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.</li> <li>• Circular rectoral 001 del 04 de agosto de 2022 de la Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba” - Directrices de racionalización de trámites y austeridad en el gasto.</li> <li>• Directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES</b>	<p>Las disposiciones de austeridad y eficiencia en el gasto público a verificar se enmarcan en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de personal: Horas extras, dominicales, festivos y recargos y primas, indemnizaciones de vacaciones acumuladas y pagadas en dinero.</li> <li>• Personal vinculado por prestación de servicios (Servicios profesionales, remuneración por servicios técnicos, apoyo a la gestión, personal supernumerario).</li> <li>• Arrendamientos.</li> <li>• Adquisición de bienes y servicios.</li> <li>• Servicios públicos: gastos de energía eléctrica, agua y telefonía (local, internet y móvil).</li> <li>• Impresos y publicaciones: gasto en este rubro presupuestal.</li> <li>• Fotocopias, impresiones y campañas ambientales: seguimiento a las actividades que promueven la eficiencia en el uso de papelería, fotocopias, impresiones y la sensibilización con el cuidado ambiental.</li> <li>• Mantenimientos de vehículos y reparaciones locativas: seguimiento al número de vehículos, mantenimientos correctivos</li> </ul>

Vigilada MinEdu



SC CER130675



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Comutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)



	<p>y preventivos e insumos y siniestros ocurridos en el periodo analizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento a las actividades implementadas por la administración para atender las recomendaciones generadas en el anterior informe.</li> </ul>
<p><b>PROCEDIMIENTO</b></p>	<p>Para el desarrollo del presente informe se verificó la aplicación y cumplimiento de las normas establecidas con relación a la Austeridad del Gasto de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba.</p> <p>La Dra. Cidaly Marcela Mosquera Martínez, Jefe de Oficina de Control Interno, mediante oficio remitido vía correo electrónico del 03 de octubre de 2022, solicitó a la Oficina Financiera información de las ejecuciones presupuestales de gastos y libros auxiliares de presupuesto de los meses de julio, agosto y septiembre correspondiente al tercer trimestre de 2022, Por tanto, el análisis y la elaboración del presente informe de austeridad y eficiencia en el gasto público se realizó con la información suministrada por la Oficina Financiera de la UTCH.</p> <p>Finalmente, dado que la información se generó a través del aplicativo software Gestasoft durante los meses de 2022 en mención, se procede a cotejar las cifras de los gastos ejecutados del tercer trimestre 2022 con las del tercer trimestre de la vigencia anterior (2021), observando en el desarrollo del mismo informe las siguientes diferencias y/o variaciones en aras de verificar si se está haciendo uso racional de los recursos de la entidad y dar recomendaciones del caso que permitan ahorro económico.</p>
<p><b>DESARROLLO</b></p>	
<p>Dando observancia a la normatividad que rige la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público se busca determinar el interés del Alma Mater por dar cumplimiento a las normas y directrices en materia de ahorro del gasto y a las medidas y disposiciones emanadas tanto internas como externamente para tal fin.</p> <p>El análisis de los datos se tomó comparando las cifras de los gastos ejecutados del tercer trimestre 2021 con las del tercer trimestre de la vigencia 2022.</p>	

Vigilada MinEducación



SC CER130675



*"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"*

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Comutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Página Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó (Colombia)



Es preciso indicar que los gastos identificados y observados corresponden a los costos y/o gastos necesarios para el normal desarrollo del funcionamiento de las actividades desarrolladas por las dependencias y distintas áreas de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, en los que se encuentran los gastos de personal y adquisición de bienes y servicios.

## RUBROS PRESUPUESTALES DE GASTOS SOMETIDOS A LA POLÍTICA DE AUSTERIDAD DEL GASTO

### Gastos de Personal

Corresponde a los costos y/o gastos tendientes a atender el pago de la planta de personal y demás gastos asociados o derivados de éstos, los cuales están enmarcados y diferenciados por ser servicios personales que se distinguen según su naturaleza jurídica/contractual.

En consecuencia, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba cuenta con una planta de personal permanente, donde se contemplan gastos para el personal de planta docente y no docente; y una planta de personal temporal, en donde destacan el personal docente ocasional y no docente contratados a término fijo, prestación de servicios profesionales, técnicos, de apoyo a la gestión, supernumerarios y demás.

Aunado a esto, también se contemplan todos los factores prestacionales y de contribuciones inherentes a estos, consecuentes en los gastos efectuados por nómina como los conceptos de aportes a la seguridad social, primas, bonificaciones, indemnizaciones, liquidaciones, horas extras, vacaciones y demás.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el siguiente análisis comparativo de los gastos de personal, los cuales han contribuido al correcto desarrollo y funcionamiento de la institución entre los periodos del tercer trimestre de 2021 y 2022.

COMPARATIVO GASTOS DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE 2021 VS 2022					
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	TERCER TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA
Gastos de personal docentes	6.864.214.598	67,49%	8.652.545.715	60,37%	1.788.331.117
Gastos de personal administrativo	3.040.885.153	29,90%	5.292.734.002	36,93%	2.251.848.849
Gastos de prestación de servicios	265.235.690	2,61%	387.662.886	2,70%	122.427.196
<b>TOTAL</b>	<b>10.170.335.441</b>	<b>100,00%</b>	<b>14.332.942.603</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.162.607.162</b>

Tabla N° 001 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia. Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)

Vigilada MinEduca



SC CER130675

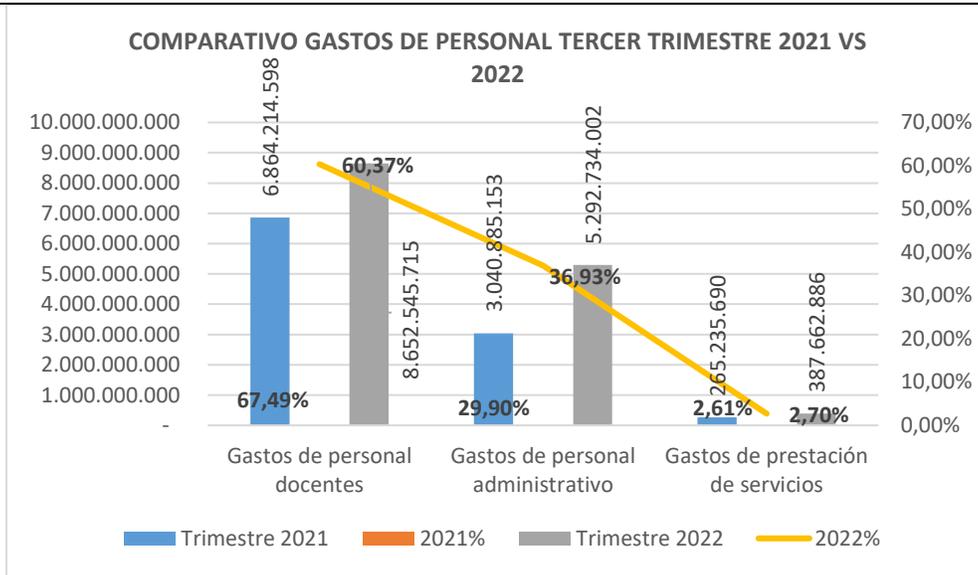


Se observó en el análisis comparativo concerniente a las cifras del gasto de personal, Tabla N° 01, que la institución presentó para el tercer trimestre de 2022, un aumento absoluto de 4.162.607.162, lo que, a su vez, representa un aumento porcentual relativo del 40,93% del total de los gastos de personal en comparación con el tercer trimestre de 2021; este aumento se enmarca principalmente en una creciente en los gastos del personal docente y administrativo. Los gastos de personal para la vigencia 2022 se componen de la siguiente forma como se observa en la Tabla 02:

GASTOS DE PERSONAL TERCER TRIMESTRE 2022				
RUBRO PRESUPUESTAL	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TOTAL
Sueldos básicos	3.337.359.403	3.493.894.559	-	6.831.253.962
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	-	122.466.446	-	122.466.446
Gastos de representación	3.230.240.287	-	-	3.230.240.287
Subsidio de alimentación	83.853	32.411.849	-	32.495.702
Auxilio de transporte	-	49.080.107	-	49.080.107
Prima de servicio	20.366.762	2.993.879	-	23.360.641
Bonificación por servicios prestados	219.444.504	74.512.124	-	293.956.628
Prima de navidad	9.688.114	23.092.114	-	32.780.228
Prima de vacaciones	49.527.594	75.673.216	-	125.200.810
Prima técnica salarial	-	440.572.926	-	440.572.926
Aportes a la seguridad social en pensiones	871.495.021	440.547.358	-	1.312.042.379
Aportes a la seguridad social en salud	425.961.384	257.269.228	-	683.230.612
Aportes a cesantías	19.794.654	13.369.951	-	33.164.605
Aportes a cajas de compensación familiar	200.436.400	120.396.300	-	320.832.700
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	26.033.200	18.125.800	-	44.159.000
Aportes al ICBF	150.385.100	90.306.000	-	240.691.100
Indemnización por vacaciones	-	21.862.645	-	21.862.645
Bonificación especial de recreación	-	11.194.599	-	11.194.599
Prima técnica no salarial	-	4.964.901	-	4.964.901
Personal supernumerario	-	-	44.145.857	44.145.857
Honorarios	-	-	312.216.545	312.216.545
Remuneración por servicios técnicos	-	-	31.300.484	31.300.484
Horas cátedras pregrado y postgrados	91.729.440	-	-	91.729.440
<b>TOTALES</b>	<b>8.652.545.715</b>	<b>5.292.734.002</b>	<b>387.662.886</b>	<b>14.332.942.603</b>

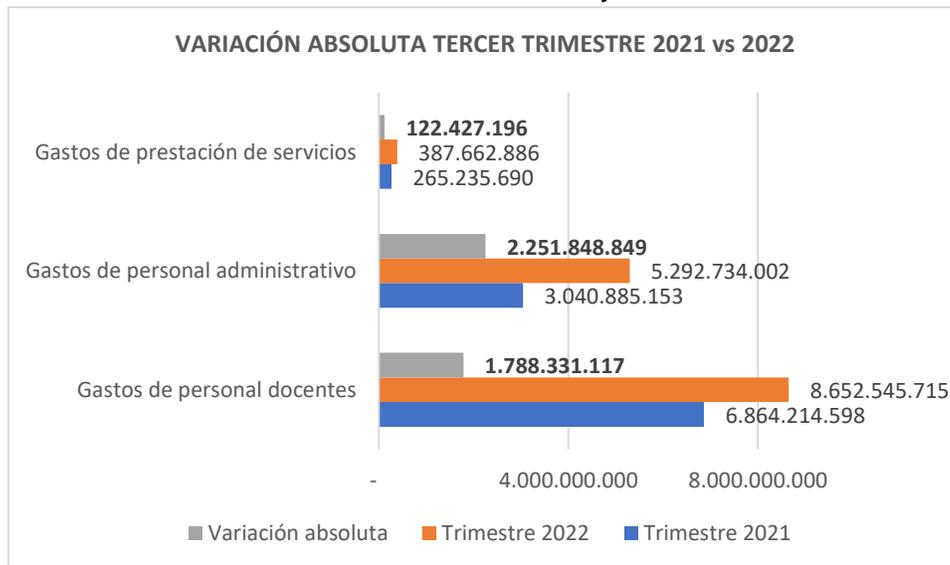
Tabla N° 02 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Lo anterior, se ve reflejado específicamente de la siguiente manera de conformidad con la Gráfica N° 01:

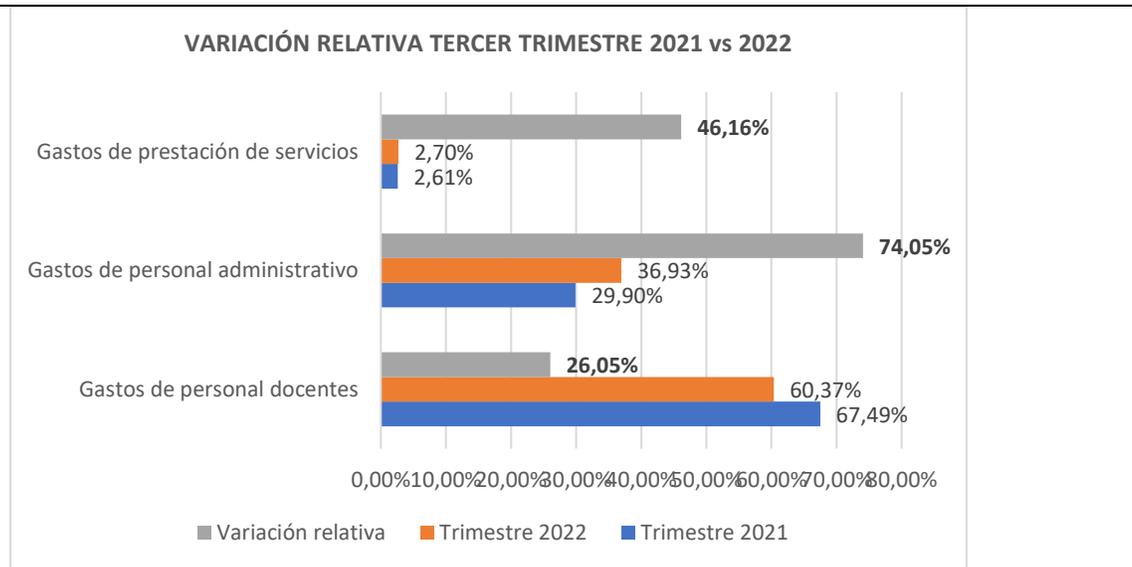


Gráfica N° 01 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.

En consecuencia, estos aumentos del gasto de personal docente y administrativos y a su vez, una disminución en los gastos de prestación de servicios se analiza y detalla a continuación como se muestra en las Gráficas N° 02 y 03:



Gráfica N° 02 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.



Gráfica N° 03 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.

Los gastos de personal que representaron una variación ascendente en el tercer trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo del 2021, fueron los siguientes:

- Gasto de personal docente de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representaron en total 6.864.214.598, equivalentes al 67,49% frente a 8.652.545.715, equivalentes al 60,37% correspondientes a la vigencia 2022, presentando así un aumento de 1.788.331.117 equivalentes a un valor porcentual de 26,05% del total de los gastos de personal; lo anterior, se debe a que se efectuaron pagos por conceptos de liquidaciones definitivas de personal docente retirado, un pago por concepto de bono pensional producto de un fallo judicial y ajustes en diferencias salariales y prestacionales.
- Gastos de personal administrativo de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representaron en total 3.040.885.153, equivalentes al 29,90% frente a 5.292.734.002, equivalentes al 36,93% correspondiente a la vigencia 2022, presentando un aumento de 2.251.848.849 equivalentes a un valor porcentual de 74,05% del total de los gastos de personal; lo anterior, se debe a que para este trimestre de seguimiento, se observó, principalmente en el mes de julio, fue necesaria la continuidad de la vinculación personal administrativo contratado bajo la modalidad de contrato a término fijo, el cual finalizaba a 30 de junio de 2022, y así poder cubrir el segundo semestre de la vigencia 2022, teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con las actividades y el normal funcionamiento de diferentes dependencias.

Aunado a esto, cabe resaltar que el aumento también se debe a qué, para el desarrollo del presente informe se tuvo en consideración los gastos que de ley tienen derecho los docentes y administrativos de la institución universitaria a parte de su sueldo y/o gastos de representación, entre ellos figuran: los aportes a la seguridad social en pensiones, salud, caja de compensación familiar, sistema de riesgos laborales, ICBF y especialmente, también se debe a dos factores importantes, el pago del incremento salarial para los empleados del sector público de entidades nacionales (retroactivo) a partir del mes de julio y la prima de servicios dadas en el mes de septiembre. Lo anterior, presentando las siguientes diferencias:

- Dentro de los gastos de personal docente, también se presentaron erogaciones por conceptos de horas cátedras pregrado y posgrado efectuados durante el trimestre.
- Dentro de los gastos de personal administrativo, también presentaron erogaciones por conceptos de liquidaciones definitivas de personal retirado, bonificaciones, prima técnica salarial y no salarial, horas extras, indemnización de vacaciones por necesidad de servicio, entre otros. Para este último, cabe resaltar lo siguiente como se observa en las Tablas 03 y 04:

COMPARATIVO GASTOS HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS TERCER TRIMESTRE 2021 VS 2022						
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	TERCER TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos personal administrativo	89.880.132	100,00%	122.466.446	100,00%	32.586.314	36,26%
Gastos personal docente	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>89.880.132</b>	<b>100,00%</b>	<b>122.466.446</b>	<b>100,00%</b>	<b>32.586.314</b>	<b>36,26%</b>

Tabla N° 03 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Las erogaciones por concepto de horas extras, dominicales, festivos y recargos de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2022, presentaron un aumento absoluto de 32.586.314 equivalentes a un porcentaje relativo de 36,26% en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2021; lo anterior, se debe al aumento en la contratación del personal para cubrir las labores de vigilancia en las diferentes sedes donde desarrolla actividades la institución.



COMPARATIVO GASTOS DE VACACIONES TERCER TRIMESTRE 2021 VS 2022						
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	TERCER TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Prima de vacaciones personal docente		0,00%	49.527.594	33,68%	49.527.594	0,00%
Prima de vacaciones personal administrativo	63.835.873	72,90%	75.673.216	51,46%	11.837.343	18,54%
Indemnización de vacaciones personal docente	-	0,00%	-	0,00%	-	0,00%
Indemnización de vacaciones personal administrativo	23.727.633	27,10%	21.862.645	14,87%	- 1.864.988	-7,86%
<b>TOTAL</b>	<b>87.563.506</b>	<b>100,00%</b>	<b>147.063.455</b>	<b>100,00%</b>	<b>59.499.949</b>	<b>67,95%</b>

Tabla N° 04 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Las erogaciones por concepto de prima de vacaciones e indemnización de vacaciones de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2022, presentaron un aumento absoluto de 59.499.949 equivalentes a un porcentaje relativo de 67,95% en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2021; lo anterior, evidencia un cumplimiento de la política de austeridad en cuanto al rubro de indemnizaciones de vacaciones mostrando una disminución en el gasto en dicho rubro; pero el incremento sustancial es dado en la prima de vacaciones, principalmente, durante el tercer trimestre, especialmente en el mes de julio, finalizaron contratos tanto de personal administrativo como personal docente, en su efecto, aquellos que no tuvieron continuidad, es decir, renovación contractual, se les realizó su respectiva liquidación contractual y dentro de esta se contempla como prestación social la prima de vacaciones aumentado así el gasto en el rubro en mención en concordancia al aumento de personal retirado.

- Gasto de prestación de servicios de la institución, para el tercer trimestre de vigencia 2021 representaron un total de 265.235.690 equivalentes al 2,61% frente a 387.662.886, equivalentes al 2,70% correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, presentando un aumento de 122.427.196 equivalentes a un valor porcentual de 46,16% del total de los gastos de personal, lo anterior, se debe a erogaciones efectuadas por conceptos de servicios profesionales de consultoría, registros calificados, programas académicos ,capacitación y certificaciones aunado a la necesidad de la realización de una organización y digitalización del archivo de la oficina financiera y de talento humano de la institución.

Vigilada por Educación



SC CER130675



**“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Commutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)

## Adquisición de bienes y servicios

Corresponde a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles, de consumo duradero o de consumo final o fungibles, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la empresa, y a la contratación y pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo del objeto económico y social de la institución y permite mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

En consecuencia, la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba cuenta con adquisiciones de activos no financieros (maquinaria y equipos); Adquisición de diferentes activos como lo son los materiales y suministros (Materiales, suministros y semovientes; dotación y suministros); Adquisición de servicios (servicios públicos, arrendamiento, comunicaciones y transporte); Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing (seguros y gastos financieros); Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Impresos y publicaciones, mantenimiento); Servicios para la comunidad, sociales y personales (Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, plan de gestión ambiental) y finalmente, Gastos e imprevistos (Otros gastos y pago de pasivos vigencias anteriores).

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el siguiente análisis comparativo de los gastos de adquisición de bienes y servicios, los cuales han contribuido a el correcto desarrollo y funcionamiento de la institución entre los periodos de tercer trimestre de 2021 y 2022.

COMPARATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TERCER TRIMESTRE 2021 vs 2022						
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	TERCER TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Materiales y suministros		0,00%	881.469.179	55,35%	881.469.179	0,00%
Servicios públicos	316.044.704	35,37%	289.638.188	18,19%	- 26.406.516	-8,36%
Arrendamiento		0,00%	37.500.000	2,35%	37.500.000	0,00%
Seguros	23.848.375	2,67%	7.510.412	0,47%	- 16.337.963	-68,51%
Impresos y publicaciones	28.997.000	3,25%	9.500.000	0,60%	- 19.497.000	-67,24%
Mantenimiento	106.582.829	11,93%	10.517.550	0,66%	- 96.065.279	-90,13%
Viáticos de los funcionarios en comisión	123.130.771	13,78%	292.400.276	18,36%	169.269.505	137,47%
Otros gastos	294.977.081	33,01%	63.956.972	4,02%	-231.020.109	-78,32%
<b>TOTAL</b>	<b>893.580.760</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.592.492.577</b>	<b>100,00%</b>	<b>698.911.817</b>	<b>78,21%</b>

Tabla N° 05 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Vigilada MinEducación



SC CER130675



**UTCH, Compromiso de Todos y para todos**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba

Nit. 891680089-4

Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria

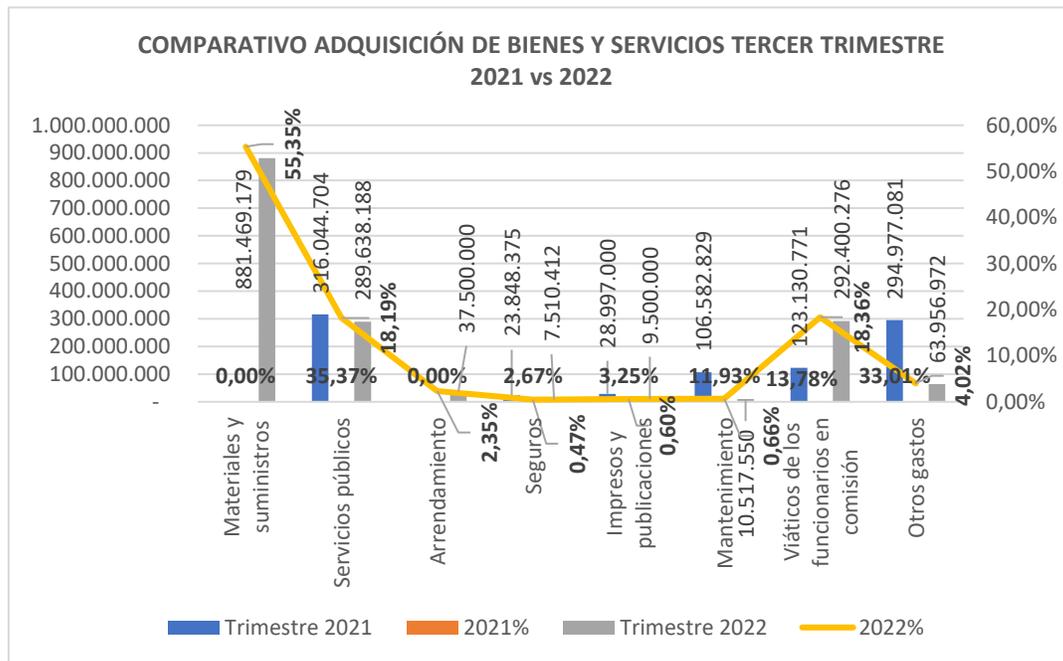
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Linea gratuita: 018000938824

E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co

Quibdó, Chocó(Colombia)

Se observó en el análisis comparativo concerniente a las cifras del gasto de adquisición de bienes y servicios, Tabla N° 05, que la institución presentó para el tercer trimestre de 2022, un aumento absoluto de 698.911.817, lo que a su vez, representa una creciente relativa del 78,21% del total de los gastos de adquisición de servicios en comparación con el tercer trimestre de 2021; este aumento se enmarca principalmente en los gastos de material y suministros, arrendamientos y viáticos de los funcionarios en comisión.

Lo anterior, se ve reflejado específicamente de la siguiente manera de conformidad con la Gráfica N° 04:

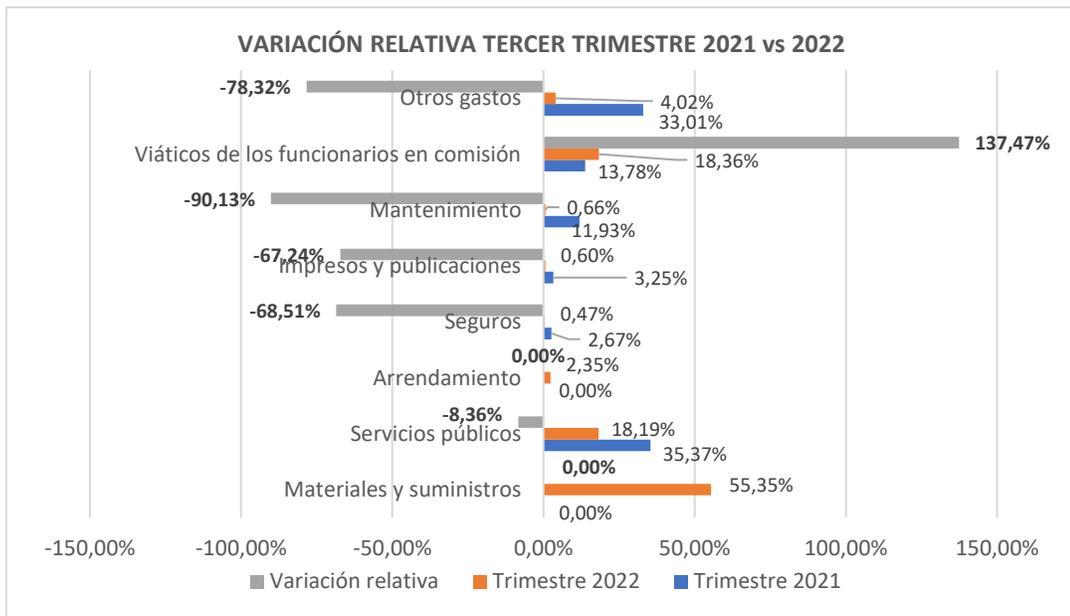


Gráfica N° 04 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.

En consecuencia, se analiza y detalla los gastos de adquisición de bienes y servicios a continuación teniendo en cuenta la variación absoluta y relativa concernientes a la comparación los rubros que presentaron variaciones entre los trimestres en mención, como se muestra en las Gráficas N° 05 y 06:



Gráfica N° 05 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.



Gráfica N° 06 - Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto / Elaboración propia.



Los gastos de adquisición de bienes y servicios que representaron una variación ascendente en el tercer trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo del 2021, fueron los siguientes:

- Gastos de viáticos de los funcionarios en comisión de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 123.130.771, equivalentes al 13,78% frente a 292.400.276, equivalentes al 18,36% correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, presentando un aumento de 169.269.505 equivalentes a un valor porcentual de 137,47% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe principalmente a un aumento de las autorizaciones a comisiones de funcionarios, esto debido a una agosta flexibilidad en las políticas públicas e internas de la institución por la contingencia por la pandemia Covi-19 en comparación con las dadas en el tercer trimestre de la vigencia anterior 2021, aunado a esto, a nivel de docencia corresponde a una estrategia por parte de la administración con el fin de completar la carga académica de los docentes y cumplir con la totalidad de horas de docencia directa además de disminuir la contratación de docentes catedráticos y a nivel administrativo obedece a comisiones oficiales con la finalidad de atender jornadas de trabajos, reuniones y diferentes trámites administrativos.

Gastos de adquisición de bienes y servicios que representaron una variación de descendente en el tercer trimestre de 2022 con respecto al mismo periodo del 2021, fueron los siguientes:

- Gastos de servicios públicos de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representando un total de 316.044.704, equivalentes al 35,37% frente a 289.638.188, equivalentes al 18,19% correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -26.406.516 equivalentes a un porcentaje relativo de -8,36% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios como se evidencia a continuación Tabla 06:



COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS TERCER TRIMESTRE 2021 vs 2022						
DETALLE	TERCER TRIMESTRE 2021	ANALISIS VERTICAL 1	TERCER TRIMESTRE 2022	ANALISIS VERTICAL 2	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Conectividad	175.275.006	19,61%	99.043.451	6,22%	- 76.231.555	-43,49%
Internet	6.071.410	0,68%	89.881.168	5,64%	83.809.758	1380,40%
Aseo, acueducto y alcantarillado	6.434.280	0,72%	7.810.327	0,49%	1.376.047	21,39%
Alumbrado público	8.951.775	1,00%	12.241.018	0,77%	3.289.243	36,74%
Energía	116.766.300	13,07%	78.445.224	4,93%	- 38.321.076	-32,82%
Telefonía móvil	2.545.933	0,28%	-	0,00%	- 2.545.933	-100,00%
Radio	-	0,00%	2.217.000	0,14%	2.217.000	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>316.044.704</b>	<b>35,37%</b>	<b>289.638.188</b>	<b>18,19%</b>	<b>- 26.406.516</b>	<b>-8,36%</b>

Tabla N° 06 – Fuente, Ejecuciones presupuestal y libros auxiliares de presupuesto – Cifras en pesos / Elaboración propia.

Aun cuando la universidad continúa con afiliación a la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada, RENATA y una infraestructura tecnológica ambiente y producción y pruebas 7x24 sistema académico, infraestructura adicional aplicativos con la empresa GNTEC S A S, ha permitido para el tercer trimestre que la institución cuente una mayor conectividad disminuyendo significativamente los gastos por este concepto, al igual que un ahorro en consumo y costos energéticos.

- Gastos de seguros de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 23.848.375, equivalentes al 2,67% frente a 7.510.412, equivalentes al 0,47% correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -16.337.963 equivalentes a un porcentaje relativo de -68,51% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe a la constitución de seguros que cubren accidentes personales, gastos relacionados con los seguros de accidentes obligatorios de tránsito, SOAT, entre otros.
- Gastos de impresos y publicaciones de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 28.997.000, equivalentes al 3,25% frente a 9.500.000, equivalentes al 0,6% correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -19.497.000 equivalentes a un porcentaje relativo de -67,24% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe a gastos en la realización de un taller que genere reconocimiento, fortalecimiento y conciencia de la salud mental y publicidad de información referente a la universidad en un periódico local.

Vigilada MinEduación



SC CER130675



**"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"**

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba  
Nit. 891680089-4  
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria  
Comutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824  
E-mail [contactenos@utch.edu.co](mailto:contactenos@utch.edu.co), Pagina Web: [utch.edu.co](http://utch.edu.co)  
Quibdó, Chocó(Colombia)



- Gastos de mantenimiento de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 106.582.829, equivalentes al 11,93% frente a 10.517.550, equivalentes al 0,66% correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -96.065.279 equivalentes a un valor porcentual de -90,13% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe principalmente a el sufragio de gastos en el mantenimiento de motores y vehículos de transporte de la institución.
- Gastos de imprevistos (otros gastos) de la institución para el tercer trimestre de la vigencia 2021 representaron un total de 294.977.081, equivalentes al 33,01% frente a 63.956.972, equivalentes al 4,02% correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2022, presentando una disminución de -231.020.109 equivalentes a un porcentaje relativo de -78,32% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios; lo anterior, se debe principalmente a pagos de un convenio marco de cooperación, gastos de ceremonia de graduación, gastos logísticos y de refrigerios efectuados por la realización de jornadas continuas de trabajo, reuniones y demás actividades institucionales.

Finalmente, los gastos de material y suministros para la vigencia 2021 representaron un total de 0 (cero), equivalentes al 0,00% frente a 881.469.179. equivalentes al 55,72% correspondiente a la vigencia 2022, presentando un aumento de 881.469.179; caso similar se presenta con el gasto por conceptos de arrendamientos, el cual para la vigencia 2021 representaron un total de 0 (cero), equivalentes al 0,00% frente a 37.500.000, presentando un aumento de 37.500.000; en ambos casos, esto es debido a que para el primer año de comparación no se ejecutaron gastos de impresos y publicaciones su valor porcentual es de 0,0% del total de los gastos de adquisición de bienes y servicios al no poseer un valor de comparación.

Aunado a esto, estos rubros en mención no cumplen con las políticas de austeridad, puesto que son gastos que para el tercer trimestre de la vigencia 2021 presentaban un ahorro sustancial y significativo al no presentar erogaciones económicas en comparación con el tercer trimestre de la vigencia 2022 en la cual se presentaron gastos así respectivamente:

Material y suministros: compra de elementos electrónicos, combustibles para el parque automotor de la institución, servicios artísticos para los cuadros hiperrealistas de los rectores de la Universidad, compras de elementos de oficina al igual que papelerías y diferentes útiles para las distintas dependencias de la entidad.



Arrendamientos: inmueble donde funcionará la sede administrativa de la UTCH en el municipio del Medio San Juan – Tadó e Istmina, y el reconocimiento del pago de una bodega donde fueron guardados dos botes de propiedad de la Universidad de conformidad con un comité de conciliación realizado en el mes de Julio.

### CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

De conformidad con el análisis a los gastos ejecutados por la Universidad Tecnológica del Chocó durante el tercer trimestre de 2022, se concluye:

- La administración de la institución no está cumpliendo en gran parte con las prácticas de austeridad del gasto de conformidad con las erogaciones que cubren las necesidades de planta de personal de docentes y administrativos.
- Aun cuando la variación de los rubros de gastos de adquisición de bienes y servicios a aumentado significativamente, esta se presenta solamente en dos rubros en los cuales no existía valor de comparación en el trimestre de la vigencia anterior.
- En términos específicos, es evidente la labor por parte de la administración en tomar acciones que han permitido reducciones significativas en los rubros que componen los gastos de adquisición de bienes y servicios, las cuales obedecen propiamente al cumplimiento de la política de austeridad del gasto para el tercer trimestre de 2022.

### RECOMENDACIONES

De conformidad con el análisis a los gastos ejecutados por la Universidad Tecnológica del Chocó durante el tercer trimestre de 2022, se recomienda:

- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Promover procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte del desarrollo de nuestras actividades.
- Implementar revisiones periódicas de viáticos y tiquetes con el fin de identificar las variaciones presentadas y de ser necesario implementar acciones necesarias.
- Promover el desarrollo de eventos mediante la modalidad virtual, con la finalidad de racionalizar los gastos por conceptos de alimentación y logística.



- Implementar revisiones de periodos de facturación u obligaciones, de tal manera que los gastos sean reconocidos y pagados en el mes que se generan y así evitar un incremento por conceptos de multas o intereses moratorios.
- Implementar acciones encaminadas a evitar la suspensión de tiempo de vacaciones por necesidad de servicios, teniendo en cuenta su impacto económico por concepto de indemnización de vacaciones en caso de ser efectuadas.
- Aquellas contempladas y planteadas por la directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 y el decreto 397 de 2022 del departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, para el tercer trimestre de 2022.

Firmado en original  
**JUAN MANUEL ASPRILLA AGUILAR**  
PROFESIONAL CONTROL INTERNO

Firmado en original  
**CIDALY MARCELA MOSQUERA MARTÍNEZ**  
VB JEFE DE CONTROL INTERNO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	Fecha:	Folios:
Juan Manuel Asprilla Profesional Universitario	Cidaly Marcela Mosquera Jefe Control Interno	Cidaly Marcela Mosquera Jefe Control Interno	18-10-2022	18